

17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “IGUALDAD REAL PARA LAS MUJERES EN CHIAPAS”

Con el permiso de la presidencia, saludo de manera muy cordial a mis compañeros y compañeras legisladoras, también a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean ustedes muy bienvenidos a este Congreso del Estado de Chiapas.

Honorable asamblea, quisiera yo iniciar este pequeño discurso, aprovechando la hora del aficionado para hacer una pregunta, como llegamos las mujeres mexicanas, como llegamos las mujeres chiapanecas al próximo año 2021, llegamos empoderadas o llegamos oprimidas, ustedes que piensan?, les voy a dar unos datos, unos datos muy, muy, fríos que los pueden tomar de las diferentes plataformas que se dedican hacer estadísticas en nuestro país.

La tasa de feminicidios aumento un 9.2% en relación con el año 2019, es decir, que en México se están asesinando 11 mujeres al día a pesar de que estamos en época de pandemia, este es un dato que lo establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en nuestro país, en cuanto a la brecha salarial, todavía tenemos una brecha salarial muy grande que nos divide a hombres y mujeres, la brecha salarial en nuestro país es de un 14.6% es decir que aun hombre se le paga 416.4 pesos y una mujer se les está pagando 363.3 pesos por el mismo trabajo realizado, todavía tenemos una brecha en cuanto al trabajo, pero la iniciativa privada, como estamos las mexicanas, en la iniciativa

privada, solo el 6% de los puestos de los consejos de administración están ocupados por mujeres, aun la brecha en la iniciativa privada es muy, muy larga.

Pero el próximo 2021, las mujeres nos enfrentaremos a un presupuesto sin perspectiva de género, ya que el presupuesto aprobado por el Congreso de la Unión, se le olvidó o decidió ignorar que las mexicanas, no somos minoría, las mexicanas somos el 52% de la población, es decir, somos las mayorías, y en nuestro caso, en nuestro caso, compañeros y compañeras les tengo una mala noticia, probablemente esta sea la última legislatura de la paridad que esté representada por un buen número de mujeres, la próxima legislatura no lo será, que lamentable.

El próximo 25 de noviembre, se conmemorará el día internacional de la violencia contra las mujeres y estoy por segura que seguramente muchas de nosotras vamos iniciar con los discursos, vamos a decir que cero violencia, vamos a decir que las mexicanas estamos oprimidas, vamos decir los mejores discursos que nos salen, yo por supuesto que lo hare, pero al llegar al 25 de noviembre, al próximo 25 de noviembre, platicando con mis compañeros y compañeras del autodenominado Bronx decíamos, como vamos a llegar el próximo 25 de noviembre?, no podemos llegar en sentido negativo, debemos llegar en sentido positivo, como podemos hacer para que la igualdad real de que tanto hablamos, es igualdad, que no solamente debe existir la igualdad de iure que está en la ley, sino que la igualdad real que se vive, que se palpa, que está en las calles puedan ser para las mujeres chiapanecas y las mujeres mexicanas, entonces decidimos realizar un paquete de iniciativas y yo agradezco mucho a mis compañeros y compañeras que siempre me siguen o que siempre están acuerpándose en presentar las diferentes iniciativas, la primera iniciativa que hemos decidido presentar, para que las chiapanecas estén avaladas, estén amparadas en el catálogo de las leyes es la famosa Ley Ingrid, se acuerdan ustedes de quien es Ingrid Escamilla?, Ingrid Escamilla es una mujer que fue violentada no solamente por su expareja, no solamente fue asesinada, fue violentada por los servidores públicos, quienes filtraron sus fotografías, fueron filtradas de manera dolosa,

solamente por el morbo y puro morbo, no podemos permitir esto en México, ni en Chiapas, porque además mis compañeras que son abogadas, el propio Presidente de esta mesa que ha participado en la procuración y administración de justicia, sabe que con la nueva reforma penal que fue aprobada en México, hay algo que se llama cadena de custodia, y que probablemente filtrar esas fotografías lo único que estamos haciendo es favoreciendo al feminicida, que el feminicida salga libre por un pequeño error, eso no lo podemos permitir y mucho menos que el servidor público que tiene que ser el que te garantice y que sea el órgano garante de los derechos de las mujeres sea el que te está poniendo en esa condición, aparte de ello te siguen victimizando después de que fuiste asesinada, eso no se puede permitir, entonces estamos proponiendo una iniciativa de ley, donde se sancione al servidor público que en ejercicio de sus funciones filtre esas imágenes, filtre esos videos porque en Chiapas no lo podemos y no lo debemos permitir.

La otra iniciativa que estamos presentando, es que del hacer una análisis, de un concepto, que las feministas y los desertores del patriarcado como mis compañeros Emilio, y la pregunta que hacia el compañero Mario Santiz, es de sí, sobre las mujeres que son triplemente violentadas y me refiero a las mujeres indígenas y a las mujeres embarazadas por su condición de vulnerabilidad. Las mujeres indígenas en ese concepto de interseccionalidad están siendo triplemente violentadas, porque?, porque se violentan en razón a su etnia, se violentan porque son pobres y se violentan por ser mujeres, entonces estamos proponiendo una reforma al Código Penal, donde el feminicidio a una mujer embarazada y a una mujer indígena sea una agravante, debemos de darle protección a esas mujeres que han sido invisibilidad por la justicia, porque no hay traductores en el momento en que las mujeres llegan a presentar una denuncia porque seguramente su madre o a lo mejor una amiga o una hermana ha sido asesinada.

La tercera iniciativa que estamos presentando, es referente al feminicidio y estamos solicitando que el feminicida cumpla su condena cabalmente, que no exista la liberación anticipada, no podemos permitir que el hombre que le arrebató a una madre, a una hermana, a una amiga, se libere de manera anticipada, eso no

se puede permitir, y también estamos proponiendo esa reforma a nuestra ley penal.

La siguiente iniciativa que hemos decidido presentar en conjunto es la prescripción en los delitos contra la libertad sexual, y el normal desarrollo psicosexual, corrupción de menores, pornografía infantil, y lenocinio, en que consiste esta iniciativa?, estamos solicitando que la prescripción del delito no se base en el término medio aritmético, si una niña es violada, que la prescripción empiece a correr, cuando ella tenga la madurez necesaria para hacer frente a su victimizador, a la persona que le lesione los derechos o las libertades sexuales, que sea a partir de que cumpla 30 años de edad, y se dirán porque 30 años de edad, de acuerdo a la ley, tu adquieres la edad adulta cuando cumples los 30 años de edad, yo no me imagino a una chica de 16, 17 años, denunciando un delito de violación, cuando su padrastro es el violentador, definitivamente no, esto también es una iniciativa que hemos presentado y fíjense que la última iniciativa que hemos decidido presentar, es en relación a que la educación básica no se permitan los concursos de belleza, lo único que estamos haciendo es estereotipar la figura femenina, las mujeres no medimos 90-60-90, ni medimos 1.80 de altura, las mujeres no somos rubias, las mujeres somos reales, somos guerreras, somos mujeres que estamos luchando por nuestras familias y también por nuestros hogares y estamos saliendo a la calle a pedir más derechos y a pedir justicia, esas son las mujeres chiapanecas, y esas son las mujeres mexicanas, no les enseñemos a las niñas que por ser niña debes de ser bonita, nos quitemos esa idea de porque nos maquillamos, o porque usamos tacones, no, lo que necesitamos somos mujeres científicas, necesitamos mujeres que destaquen en la ciencia, en la tecnología, en la cultura, pero que no les enseñemos que solamente brillen por ser bonitas, no cosifiquemos a las niñas.

Esta es la última iniciativa y amigos y amigas, el próximo 25 de noviembre, ojala lo conmemoremos generando nuevos derechos para las mujeres, lo conmemoremos generando nuevas formas de protección a las niñas y a las mujeres y que el

próximo 8 de marzo en vez de recibir unas flores, sepamos que las mujeres en Chiapas, están protegidas.

Por su atención, por su atención muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.